HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N° 300-HCD-2025

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

2

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado a sumar las diferentes modalidades de carácter público que ofrece la Provincia de Buenos Aires, a la campaña de difusión que lleva adelante la Municipalidad de San Isidro sobre el Programa de la Ciudad de Buenos Aires, para terminar el secundario en jóvenes y adultos de manera virtual.

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien incorporar las diferentes modalidades de carácter público que ofrece la Provincia de Buenos Aires sobre los programas para terminar el secundario en jóvenes y adultos, a la campaña de difusión llevada adelante por nuestro Municipio sobre el Programa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para terminar el secundario tanto jóvenes como adultos de manera virtual; garantizando de esta forma el conocimiento, la participación y el compromiso de diversos sectores de la comunidad

Artículo 2°: De forma

SALA DE LA COMISION, San Isidro 25 de junio de 2025

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Nyborg Andersen
CONCEJAL
FRENTE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO